

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

NOTICIAS DE AQUALIA

1	07/10/2026	El Diario Montañés 13	Luz verde a las ordenanzas fiscales con el rechazo de la oposición a la subida del agua y el alcantarillado	Escrita
2	07/10/2026	El Diario Alerta 9	El Ayuntamiento congela el im puesto de circulación	Escrita
3	07/10/2026	Hola	Esther y Carmen Santos Alcocer, nietas de Esther Koplowitz, recogen un premio en nombre de su madre	Digital
4	07/10/2026	Avilared	Piedralaves intenta recuperar las captaciones para normalizar el abastecimiento	Digital
5	07/10/2026	Infobae	Mal olor en el baño: el error de limpieza que puede estar ensuciando las cañerías	Digital
6	07/10/2026	Portal de Cadiz	El nuevo plan de asfaltado se prepara en La Línea junto a mejoras en la red de agua y estaciones de bombeo	Digital
7	07/10/2026	Tribuna Ávila	Las cenizas del incendio complican el suministro de agua en Piedralaves	Digital
8	07/10/2026	xornal21.com	Ponteareas adjudica el ciclo integral del agua por 32,5 millones	Digital
9	06/10/2026	ElDiario.es	El Ayuntamiento de Santander permitirá a los vecinos unificar sus pagos para abonarlos de forma personalizada mensu...	Digital
10	06/10/2026	Europa Press	Aqualia trabaja para recuperar captaciones y retomar el suministro de agua afectado por la ceniza en Piedralaves (Á...	Digital
11	06/10/2026	Europa Press	El Pleno de Santander aprueba congelar el impuesto de circulación y actualizar el IPC de agua y alcantarillado	Digital
12	06/10/2026	lamarina.eldiario.es	Aqualia, galardonada como Empresa del Año en los Premios iAgua 2026	Digital
13	06/10/2026	Cadena SER	Pedro Luis Sanz: Alcalá de Henares está poniendo trabas para el desdoblamiento...	Digital
14	06/10/2026	Andalucía Información	Chipiona avanza en el aprovechamiento del agua de la estación depuradora para el riego agrícola	Digital
15	06/10/2026	Cantabria Liberal	El Pleno de Santander aprueba congelar el impuesto de circulación y actualizar el IPC de agua y alcantarillado	Digital
16	06/10/2026	Crónica de Cantabria	El Pleno de Santander aprueba congelar el impuesto de circulación y actualizar el IPC de agua y alcantarillado	Digital
17	06/10/2026	cantabriapress.com	El PSOE denuncia el tasazo de Buruaga y acusa al PP de llamar congelación a cuatro años consecutivos de subidas	Digital
18	06/10/2026	noticiascantabria.com	El Pleno de Santander ha aprobado la congelación del impuesto de circulación y la actualización del IPC de agua y a...	Digital

AQUALIA COLOMBIA

19	07/10/2026	chicanoticias.com	¡Atención, Cereté! Este miércoles 7 de octubre habrá suspensión del agua po...	Digital
----	------------	-------------------	--	---------

Luz verde a las ordenanzas fiscales con el rechazo de la oposición a la subida del agua y el alcantarillado

PSOE, Vox, PRC e IU afirman que es posible evitar el incremento del IPC si el Ayuntamiento se apoya en una cláusula del pliego del contrato

Á. CASADO
Santander

No había posibilidad de que las ordenanzas fiscales para 2027 no se aprobasen en Santander, ya que el equipo de gobierno (PP) goza de mayoría absoluta y con su voto es suficiente para dar luz verde a la actualización de los impuestos para el año que viene, un paso necesario para posteriormente poder presentar y aprobar los Presupuestos del siguiente ejercicio. Así, en el Pleno extraordinario celebrado ayer, se votaron los tres impuestos que cambiarán de cara al próximo año: el de circulación de vehículos, el del agua y el del alcantarillado. El primero solo se modifica a nivel administrativo (los contribuyentes podrán mantener el pago fraccionado indefinidamente) y el resto suben en base al IPC. Es decir, un 3,6% en 2027.

Así, la oposición (PSOE, Vox, PRC e IU) respaldó el de vehículos y votaron en contra de la subida del agua y alcantarillado porque, según apuntan, la subida en base al IPC «no es obligatoria» y los pliegos del propio contrato con Aqualia «recogen una cláusula para evitar la subida». También afean que el equipo de gobierno «venda que congela los impuestos año tras año» cuando estos dos conceptos «siempre suben». El debate de los grupos de la oposición



Obras de Aqualia en el entorno del Paseo de Altamira. **JUANJO SANTAMARÍA**

también ha estado muy centrado en el 'tasazo' de basuras, a pesar de que no estaba incluido en la votación. A juicio de la alcaldesa, Gema Igual, «el discurso derivó» al 'tasazo' porque las ordenanzas que se debatían no daban lugar a tantas críticas.

Las posturas de la oposición

Desde el PSOE, Daniel Fernández señaló esa «congelación fiscal» que Igual «repite todos los años». «Hay algo que desmonta su relato: los números. Son incómodos para su propaganda, ya que al final de la legislación va a subir casi un 12% el precio

del agua, pero cada año en rueda de prensa dice que se congela». En cuanto al 'tasazo' —aunque no se votaba—, recordó que MARE va a subir un 30% la tasa de basuras a los ayuntamientos: «Podemos llamarlo el 'tasazo Buraaga', ¿o ahí desaparece la palabra 'tasazo'?».

Por su parte, Laura Velasco (Vox) hizo hincapié en esa cláusula que, a su juicio, impediría que el IPC afecte siempre al precio del agua. «Su memoria —la presentada por el concejal de Economía, Javier García— cita la cláusula 14 del pliego, pero la cláusula que regula las tarifas es la 21, que

dice que las tarifas suben con el IPC salvo en los casos establecidos en la legislación vigente para la ruptura del equilibrio económico financiero. Es decir, su memoria reproduce la regla, pero omite la excepción».

El discurso de Felipe Piña (PRC) se centró en gran parte en el 'tasazo'; tanto el que impone el Gobierno de España como esa subida del 30% impulsada por el Ejecutivo regional. «Es un hachazo fiscal. Y no solo eso, el Ayuntamiento ha tenido la nula previsión de, el primer tasazo, cargarlo de manera escalonada. Va a ser de golpe, de carta certificada sin poder fraccionar y sin domiciliar el pago». En cuanto a las tasas que sí quedan congeladas o al bajo coeficiente del IBI, añadió que «son incapaces de ejecutar más allá de 3 euros de cada diez de los Presupuestos, o sea que da igual recaudar más o menos».

Keruin Martínez (IU) —el primero en hablar, pues el turno de palabra va de menor a mayor representación— hizo mención a unas cuentas de Aqualia que no encajaban y que, según esa cláusula 21 del contrato, podrían evitar la subida del IPC. «Las partidas de ingresos tarifarios de 2025 suman 19,3 millones, pero el subtotal declara 19,4. Hay 50.000 euros de diferencia sin explicación en el desglose. La tabla no cuadra y debe reconciliarse con la cuenta original. Exigimos que el control financiero termine ya con un calendario concreto, medios suficientes y publicación de resultados. Que se identifique qué documentación falta y se requiera a Aqualia lo correspondiente».

Antes de la votación, y para aclarar el asunto del reequilibrio financiero y la posibilidad de evitar la subida del precio del agua, la alcaldesa recordó que los servicios técnicos están estudiando «ese equilibrio en curso. En cuanto terminen, como ya hicimos en ejercicios anteriores, lo aplicaremos. Pero, primero, lo estudiarán los técnicos, después estudiaremos la parte política e, inmediatamente en el siguiente ejercicio, lo aplicaremos. Mientras tanto, si el IPC da positivo se aplica. Si da negativo se aplica, porque tenemos un contrato».

El Ayuntamiento congela el impuesto de circulación

Las bonificaciones del agua y alcantarillado alcanzarán a más de 3.600 familias, según el Gobierno municipal, que cifra en 407.000 euros el ahorro y atribuye la subida al contrato vigente

AFG / SANTANDER

El impuesto de circulación permanecerá congelado en Santander, mientras que las tasas de agua y alcantarillado subirán un 3,6% por la actualización del IPC. El Pleno ha aprobado ambas medidas este martes en una sesión extraordinaria en la que todos los grupos han respaldado la propuesta relativa a los vehículos. La revisión de las tarifas de agua y alcantarillado, votadas por separado, ha salido adelante únicamente con el apoyo del PP y el rechazo de PSOE, PRC, Vox e IU.

La modificación del impuesto de vehículos de tracción mecánica incorpora la posibilidad de mantener de manera indefinida su pago fraccionado al dar de alta el vehículo. Los vencimientos se fijan para el 5 de abril, el 5 de junio y el 5 de agosto, con lo que los contribuyentes acogidos a esta modalidad no tendrán que renovar la solicitud cada año.

También se ofrecerá un plan personalizado que permitirá agrupar las obligaciones tributarias en un único pago o distribuir las con una periodicidad mensual, trimestral o semestral.

El concejal de Economía y Contratación, Javier García, ha defendido que la revisión de las tasas de agua y alcantarillado responde a una obligación contractual. Según ha explicado, se aplica «porque lo obliga el contrato» y no por «una decisión política».

«Es una cláusula de un contrato que está en vigor desde el año 2006. Para una familia tipo es un incremento de 43 céntimos al mes», ha señalado el edil durante el debate.

García ha indicado que se mantendrán las bonificaciones para reducir el efecto de la subida. Las familias numerosas y monoparentales tendrán una reducción del 50% en el recibo,



Un momento del Pleno municipal celebrado ayer. / ALERTA

que alcanzará el 95% cuando sus ingresos sean inferiores a 1.800 euros mensuales.

La bonificación será asimismo del 95% para desempleados y personas con rentas inferiores a 900 euros, mientras que los vecinos que ingresen menos de 1.500 euros al mes podrán acceder a una reducción del 50%.

«Esto quiere decir que más de 3.600 familias santanderinas con menos recursos ven mitigada esta actualización del IPC en el recibo de agua y alcantarillado. En total, 407.000 euros se quedan en sus bolsillos y es una menor recaudación para la empresa concesionaria», ha afirmado.

El responsable municipal ha defendido el conjunto de las ordenanzas fiscales y ha contrapuesto el incremento de estos recibos con las reducciones y prestaciones que, según ha

expuesto, benefician a los contribuyentes. Su balance «es claro: 43 céntimos al mes por agua y alcantarillado, obligados por contrato, frente a 234 euros menos de IBI, un recibo de coche reducido a la cuarta parte y un TUS, una teleasistencia y unas actividades municipales prácticamente gratuitas».

LA OPOSICIÓN CUESTIONA LA CONGELACIÓN FISCAL. Los grupos de la oposición han rechazado la actualización de las tasas y han cuestionado los «beneficios» que obtiene Aqualia con el incremento. El portavoz socialista, Daniel Fernández, ha reprochado a la alcaldesa, Gema Igual, que presente de nuevo las ordenanzas bajo la idea de congelación cuando aumentará el importe de dos servicios. «La señora

Igual habla siempre que saca el debate de las ordenanzas fiscales de congelación fiscal y lo repite absolutamente todos los años (...), aunque lo que está haciendo de manera indirecta es beneficiar a los grandes tenedores», ha manifestado.

Por parte del PRC, Felipe Piña ha sostenido que el aumento «golpea directamente a las familias» y ha relacionado su crítica con el sistema de cobro según el número de habitantes de la vivienda. Para ilustrar su posición, ha comparado lo que abona una familia con el importe correspondiente a un piso turístico.

«No puede ser que una familia pague en el entorno de unos 151 euros, y que un piso turístico, probablemente ilegal, que está generando residuos y está vacío, pague 114», ha afirmado.

Esther y Carmen Santos Alcocer, nietas de Esther Koplowitz, recogen un premio en nombre de su madre

Antonio Diéguez • [original](#).



La hija de Esther Alcocer Koplowitz

Aunque la **familia de Esther Alcocer Koplowitz** siempre lleva una vida discreta, las dos mayores de sus tres hijos hicieron una concesión el miércoles 30 de septiembre para asistir a los International Luxury Awards, en Madrid. Allí, Carmen y Esther Santos Alcocer, nacidas del matrimonio de la empresaria con el arquitecto y hotelero Pablo Santos Tejedor, [recogieron un galardón que le concedían a su madre](#), marquesa de Casa Peñalver y presidenta del Grupo FCC. Concretamente, el Premio Diamante a la Excelencia en Empresa: "Como hija, me hace especial ilusión recoger este reconocimiento a una trayectoria marcada por el trabajo, la dedicación y el compromiso que he tenido la suerte de ver muy de cerca", expresó Carmen.



Carmen, con su hermana mayor, Esther



© JAVIER ALONSO

Carmen Santos Alcocer, en los International Luxury Awards

A sus 25 años, la mediana de los hermanos Santos Alcocer **trabaja en el despacho de abogados Linklaters**, dentro del área de asesoría de Fusiones y Adquisiciones. **Graduada en ADE y Derecho** por la Universidad Pontificia Comillas, y con un **doble máster en IE**, Carmen estuvo previamente en EY, SGCIB y Price Waterhouse Cooper. Por su parte, su hermana mayor, Esther, es **analista financiera** del departamento de **Servicios Ciudadanos de FCC**.



© JAVIER ALONSO

Adriana Abascal, asistente a la cita



© JAVIER ALONSO

y Beatriz de Orleans, presidenta de honor y fundadora de los premios

Anteriormente, se graduó en **Dirección Internacional de Empresas** por la universidad **Kings College de Londres** y realizó prácticas en Aqualia, compañía especializada en gestión de agua, y USB, de banca de inversión. Esther Alcocer Koplowitz y Pablo Santos Tejedor, hermano del marido de la joyera Cristina Yanes, tienen un tercer hijo, Pablo, que está estudiando la carrera de Administración y Dirección de Empresas enfocada al sector hostelero. Sin duda, sus hermanas, [Carmen y Esther](#), han heredado el olfato para los negocios que distingue tanto a su madre, Esther Alcocer Koplowitz, **como a su abuela Esther Koplowitz** y la hermana de esta, Alicia.



© JAVIER ALONSO

Alejandra Osborne con María Bravo, también galardonada



© JAVIER ALONSO

Alessandro Lequio con María Palacios

No fueron las únicas que asistieron a esta gran cita en la que se premiaba la excelencia en diferentes ámbitos. A ellas se sumaron otras personalidades como Adriana Abascal, Alejandra Osborne, Alessandro Lequio y María Palacios, o María Bravo, galardonada en la categoría de Filantropía como fundadora, junto a Eva Longoria, de Global Gift Foundation.

"Esta noche demuestra que Madrid puede reunir bajo un mismo techo a instituciones, compañías y líderes que representandistintas formas de excelencia, pero que comparten una misma visión: la importancia del legado, la innovación, la creatividad y la capacidad de generar impacto. Ese es precisamente el espíritu de los International Luxury Awards", decía Cristina Martín Blasi, presidenta ejecutiva y fundadora de la Asociación Española del Lujo, que cuenta con Beatriz de Orléans como presidenta de honor -y también fundadora-.



La hija de Esther Alcocer Koplowitz



Carmen, con su hermana mayor, Esther



Carmen Santos Alcocer, en los International Luxury Awards



Adriana Abascal, asistente a la cita



y Beatriz de Orleans, presidenta de honor y fundadora de los premios



Alejandra Osborne con María Bravo, también galardonada



Alessandro Lequio con María Palacios

Piedralaves intenta recuperar las captaciones para normalizar el abastecimiento

El Ayuntamiento de Piedralaves, Aqualia, la Junta y la Diputación trabajan para recuperar varias captaciones dañadas o afectadas por los arrastres de cenizas registrados tras las intensas lluvias del domingo. El agua permanece declarada no apta para el consumo. Los trabajos se concentran en recuperar las fuentes de abastecimiento afectadas después de que las precipitaciones arrastraran grandes cantidades de cenizas y materiales procedentes de las zonas quemadas por el reciente incendio.

Ávilared • original.



Situación de una presa que abastece a Piedralaves.

El Ayuntamiento de Piedralaves, Aqualia, la Junta y la Diputación trabajan para recuperar varias captaciones dañadas o afectadas por los arrastres de cenizas registrados tras las intensas lluvias del domingo. El agua permanece declarada no apta para el consumo.

Los trabajos se concentran en recuperar las fuentes de abastecimiento afectadas después de que las precipitaciones arrastraran grandes cantidades de cenizas y materiales procedentes de las zonas quemadas por el reciente incendio. Estos materiales llegaron al embalse de abastecimiento y elevaron la turbidez del agua hasta dificultar su tratamiento mediante los procesos convencionales de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), según la empresa concesionaria del servicio.

El municipio depende principalmente del embalse de Horcajo, ya que el resto de recursos disponibles no permiten cubrir por sí solos el consumo habitual de la población. Ante el deterioro de la calidad del agua bruta, las captaciones más afectadas fueron aisladas de forma preventiva y el agua fue declarada no apta para el consumo humano y doméstico.

Entre el domingo y el lunes se restituyeron varios tramos quemados de la captación de la garganta de los Hornillos que impedían su correcto funcionamiento y también se recuperó la captación de la Cereceda, que había sufrido daños importantes.

Aislar gargantas

Los equipos tratan ahora de aislar las gargantas más afectadas y recuperar recursos con niveles de turbidez compatibles con el sistema, aunque la aportación disponible actualmente es reducida. Otra de las actuaciones se centra en Serradilla y se estudia ejecutar trabajos de emergencia mediante la instalación de distintos tramos de conducción para sortear un azud que ha quedado completamente colmatado por los materiales arrastrados por las lluvias.

Aqualia trabaja además en la conexión de esa nueva conducción con la ETAP para poder incorporar la captación de Serradilla al sistema municipal en cuanto la calidad del agua lo permita.

Antes de las últimas precipitaciones ya se habían adoptado medidas ante el riesgo existente después del incendio. Entre ellas figura una batimetría del embalse realizada por Aqualia para analizar el estado de los sedimentos, además de obras promovidas a través de la Junta para proteger las captaciones y controlar los arrastres. Sin embargo, según la compañía, la cantidad de cenizas y otros materiales desplazados con las primeras lluvias provocó la colmatación y el colapso de parte de esas infraestructuras, lo que redujo significativamente su capacidad.

Aqualia desplazó el lunes a Piedralaves técnicos para inspeccionar el terreno, efectuar análisis de laboratorio y pruebas de tratabilidad para determinar el comportamiento del agua y estudiar las alternativas disponibles para optimizar su potabilización.

La recuperación completa del sistema sigue condicionada por la meteorología, ya que nuevas precipitaciones podrían provocar otros arrastres desde las áreas afectadas por el incendio y volver a deteriorar la calidad del agua.

Mal olor en el baño: el error de limpieza que puede estar ensuciando las cañerías

06 Oct, 2026 07:01 p. m. EST

Gisell Yazmin Pinzon Roldan • original.



Un baño limpio puede oler a alcantarilla cuando falla una pieza que casi no se ve: el sifón. (Imagen Ilustrativa Infobae)

El **mal olor** persistente en el **baño** puede deberse a sifones secos, residuos retenidos, falta de ventilación o fallas de sellado, no a la suciedad visible.

El problema aparece en baños de uso diario y en aquellos que permanecen cerrados durante días. Suele agravarse cuando se vierten productos o residuos por los desagües en vez de revisar la instalación.

Las guías de la **Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)**, **Aqualia**, **Generali**, **Zurich** y **HomeServe** coinciden en un punto: la limpieza no debe limitarse a perfumar el ambiente o hacer desaparecer materiales por el inodoro. El objetivo es conservar el funcionamiento de sifones, desagües y redes de saneamiento.

Un baño puede oler a **alcantarilla** aunque el inodoro, el lavabo y el suelo estén limpios.

Esto ocurre cuando la barrera de agua de los sifones deja de bloquear los gases, cuando hay una obstrucción o cuando una tapa no cierra de forma estanca.

La respuesta adecuada depende de localizar la causa física, no de añadir más fragancias.

La OCU identifica el bote sifónico como barrera contra los gases

La **OCU** explica que el bote sifónico es un depósito pequeño que suele instalarse bajo el pavimento del baño. En él desembocan los desagües del lavabo, la ducha, el bidé y otros sanitarios, con la excepción del inodoro.

El sistema conserva una cantidad de agua en su interior. Esa reserva forma un cierre hidráulico que impide que los olores de la bajante general asciendan hasta la vivienda.



La OCU explica que el bote sifónico es un depósito pequeño que suele instalarse bajo el pavimento del baño. (Imagen Ilustrativa Infobae)

Cuando el agua desaparece, la tapa no ajusta bien o se acumulan residuos, la barrera pierde eficacia. Los gases de la red de saneamiento pueden entrar en el baño y generar un olor que

no se elimina con la limpieza de azulejos o sanitarios.

La organización recomienda revisar el bote sifónico con guantes y retirar de forma manual los cabellos, restos de jabón y otros materiales que puedan bloquear el paso del agua. Los residuos extraídos deben terminar en una bolsa de basura.

La OCU también plantea la conveniencia de conservar el acceso al registro. Sellar la tapa de forma permanente impediría revisar el depósito ante una obstrucción o una avería.

El mantenimiento exige comprobar que la tapa quede correctamente colocada y que el sistema conserve su cierre de agua. Una limpieza que deja piezas mal ajustadas puede empeorar el olor en vez de resolverlo.

Los sifones secos y las obstrucciones favorecen el olor a alcantarilla

La aseguradora **Zurich** señala que una de las causas más frecuentes del olor a alcantarilla es la pérdida de agua en los sifones. Los lavabos, duchas y bañeras cuentan con curvas que retienen una pequeña cantidad de agua para frenar la entrada de gases.

Ese volumen puede evaporarse si el baño permanece sin uso durante un tiempo prolongado. El problema es habitual en baños secundarios, de cortesía o viviendas que pasan períodos cerradas.

La medida inicial consiste en dejar correr agua por cada desagüe. Si la causa era un sifón seco, el paso de agua puede restablecer la barrera que separa el ambiente doméstico de la red de saneamiento.

Zurich también advierte que los restos de jabón y cabello pueden quedar atrapados en los desagües de duchas y bañeras. La acumulación reduce la velocidad del drenaje y favorece el estancamiento de materia orgánica.

La compañía recomienda retirar las rejillas o tapones extraíbles cuando sea posible y eliminar los residuos acumulados. Esa revisión permite actuar sobre el material que obstruye el paso del agua, en lugar de limitarse a combatir el olor.

La guía de Zurich incluye la ventilación entre los elementos que deben revisarse. Un baño sin circulación de aire puede concentrar humedad y olores, incluso si el origen inicial está en un desagüe.



Los lavabos, duchas y bañeras cuentan con curvas que retienen una pequeña cantidad de agua para frenar la entrada de gases. (Imagen Ilustrativa Infobae)

Mantener agua en los desagües poco usados evita la entrada de gases

HomeServe coincide en que los baños poco utilizados pueden presentar malos olores aunque estén ordenados y no tengan suciedad aparente. La falta de uso puede secar el agua retenida dentro del sifón.

El cierre hidráulico necesita esa reserva para impedir que los gases procedentes de las tuberías lleguen al interior. Si desaparece, el olor puede instalarse en el baño sin que haya manchas, polvo o residuos sobre las superficies.

La empresa aconseja dejar circular agua periódicamente por todos los desagües. El hábito

ayuda a conservar lleno el bote sifónico y permite detectar problemas de drenaje antes de que se conviertan en un atasco mayor.

HomeServe también relaciona el hedor con el mantenimiento insuficiente de las tuberías. Los residuos que permanecen en el interior de los desagües pueden producir olores y dificultar la salida normal del agua.

La compañía plantea que el mantenimiento no debe comenzar solo cuando aparece un problema. La revisión de rejillas, desagües y sifones forma parte del cuidado preventivo de las instalaciones.

En baños donde el olor persiste después de recuperar el nivel de agua y retirar la suciedad accesible, el problema puede requerir una revisión profesional. Una fuga, una tubería deteriorada o una obstrucción interna no siempre se resuelven con medidas domésticas.

Los productos de limpieza pueden acumularse dentro de las tuberías

La aseguradora **Generali** indica que el mal olor del baño puede estar relacionado con atascos, problemas de ventilación, averías en el inodoro, defectos de sellado o envejecimiento de las tuberías.

La apariencia limpia del ambiente no permite descartar ninguna de esas causas.



El mal olor del baño puede estar relacionado con atascos, problemas de ventilación, averías en el inodoro, defectos de sellado o envejecimiento de las tuberías. (Imagen ilustrativa Infobae)

La guía también advierte que detergentes y otros productos vertidos por los desagües pueden acumularse en las tuberías. Esos compuestos se mezclan con restos de jabón, grasas y materia orgánica que ya circulan por la instalación.

Con el tiempo, la acumulación puede contribuir a los malos olores. El error consiste en pensar que un producto que desaparece por el sumidero ha limpiado la cañería por completo.

Generali propone diferenciar el tipo de olor para orientar la revisión. Un hedor asociado a materia retenida puede revelar un atasco, mientras que la humedad persistente puede apuntar a ventilación insuficiente o a la presencia de moho.

La compañía recomienda una rutina de limpieza de los sanitarios y la eliminación de suciedad en zonas donde se retiene agua. El mantenimiento resulta más útil cuando se acompaña de una revisión de los desagües y no queda limitado a las superficies.

La ventilación cumple una función complementaria. En un baño sin ventana o extractor, la humedad puede permanecer durante más tiempo y favorecer la aparición de olores asociados a hongos y bacterias.

El inodoro no debe utilizarse como cubo de basura

La empresa de gestión del agua **Aqualia** advierte que las toallitas húmedas, compresas, gasas, preservativos, bastoncillos y aceites no deben terminar en el inodoro. Estos materiales no se desintegran como el papel higiénico y pueden bloquear las cañerías.

Las toallitas se acumulan en redes domésticas y colectores públicos. Sus fibras pueden

engancharse con otros residuos hasta formar tapones que ralentizan el paso del agua y generan retenciones.

Aqualia sostiene que esos bloqueos provocan averías en estaciones de bombeo y en instalaciones particulares. El agua estancada también favorece la aparición de malos olores en viviendas, edificios y espacios públicos.

El cabello representa otro residuo problemático cuando llega a los desagües. Puede enredarse con restos de jabón y otras partículas hasta formar una masa que dificulta el drenaje.

Los aceites y grasas de cocina tampoco deben arrojarse por el inodoro o el lavabo. Al enfriarse, pueden adherirse a las paredes internas de las tuberías y contribuir a los bloqueos.

La recomendación de Aqualia es reservar el inodoro para desechos humanos y papel higiénico diseñado para desintegrarse en agua. El resto debe depositarse en una papeleras o gestionarse por los canales adecuados.



Las toallitas húmedas, compresas, gasas, preservativos, bastoncillos y aceites no deben terminar en el inodoro. (Imagen Ilustrativa Infobae)

Corregir la causa del olor evita daños en las cañerías

El mal olor en el baño no siempre se resuelve con desinfectantes, fragancias o productos vertidos por el desagüe.

Las fuentes consultadas señalan que la primera tarea consiste en identificar si existe falta de agua en el sifón, una obstrucción, una tapa mal ajustada o ventilación insuficiente.

La OCU y Zurich sitúan al bote sifónico y a los sifones individuales entre los elementos que deben revisarse. HomeServe destaca la necesidad de mantener esos dispositivos con agua, sobre todo en baños que se usan poco.

Generali añade que la acumulación de productos y residuos en las cañerías puede ser parte del problema. Aqualia amplía esa advertencia al recordar que los sólidos arrojados al inodoro afectan tanto a las viviendas como a las redes públicas.

La limpieza que protege las cañerías retira los residuos físicos, conserva la estanqueidad de las piezas y evita usar el desagüe como vía para eliminar basura.

Si el olor continúa después de esas comprobaciones, la revisión técnica permite encontrar una avería o un atasco que no resulta visible desde el baño.



Un baño limpio puede oler a alcantarilla cuando falla una pieza que casi no se ve: el sifón.

(Imagen Ilustrativa Infobae)



La OCU explica que el bote sifónico es un depósito pequeño que suele instalarse bajo el pavimento del baño. (Imagen Ilustrativa Infobae)



Los lavabos, duchas y bañeras cuentan con curvas que retienen una pequeña cantidad de agua para frenar la entrada de gases. (Imagen Ilustrativa Infobae)



El mal olor del baño puede estar relacionado con atascos, problemas de ventilación, averías en el inodoro, defectos de sellado o envejecimiento de las tuberías. (Imagen Ilustrativa Infobae)



Las toallitas húmedas, compresas, gasas, preservativos, bastoncillos y aceites no deben terminar en el inodoro. (Imagen Ilustrativa Infobae)

El nuevo plan de asfaltado se prepara en La Línea junto a mejoras en la red de agua y estaciones de bombeo

La Línea de la Concepción prepara un nuevo paquete de obras centrado en el próximo plan de asfaltado y en distintas mejoras de la red de abastecimiento y de las estaciones de bombeo de impulsión de aguas residuales. La planificación se abordó en una reunión de trabajo con responsables de Aqualia y Arcgisa, concejales y personal técnico de los departamentos municipales afectados.

Escrito por Jesús M. López • original.



980x280 bfb99



edo banner 980x280 px 1 243cf



La Línea de la Concepción prepara un nuevo paquete de obras centrado en el próximo plan de asfaltado y en distintas mejoras de la red de abastecimiento y de las estaciones de bombeo de impulsión de aguas residuales. La planificación se abordó en una reunión de

trabajo con responsables de Aqualia y Arcgisa, concejales y personal técnico de los departamentos municipales afectados.

El próximo plan de asfaltado comenzará su proceso de licitación en las próximas semanas. Junto a estas actuaciones, se preparan trabajos en la red de abastecimiento y en las estaciones de bombeo de impulsión de aguas residuales, infraestructuras en las que participan Aqualia y Arcgisa.

En la reunión participaron el teniente de alcalde, Juan Macías; el concejal y consejero de Arcgisa, Manuel Abellán; la concejal de Infraestructuras, Yolanda Fernández; y el edil de Parques y Jardines, José María Matas. También asistieron técnicos municipales de los departamentos implicados.

El encuentro forma parte de la planificación de las actuaciones que el Ayuntamiento prevé desarrollar durante los próximos meses en materia de infraestructuras y servicios básicos.

El alcalde de La Línea de la Concepción, Juan Franco, calificó la reunión como "bastante productiva" y expresó su deseo de que "en breve podamos anunciar el paquete de obras y la cadencia temporal que va a tener".

Franco explicó que los trabajos se concentran en dos ámbitos principales: el plan de asfaltado, cuya licitación está prevista para las próximas semanas, y las actuaciones de mejora en la red de abastecimiento y las estaciones de bombeo de impulsión de aguas residuales.

Envíanos tus vídeos, fotos, denuncias y noticias por WhatsApp (604 95 20 30)

Las cenizas del incendio complican el suministro de agua en Piedralaves



Ávila Universitaria Las cenizas del incendio complican el suministro de agua en Piedralaves Las lluvias han llevado cenizas y materiales al embalse de Horcajo y han obligado a aislar captaciones mientras se refuerza el tratamiento close martes 6 octubre 2026, 20:07 Lectura estimada: 3 min. Preguntar a una IA Piedralaves afronta una situación de abastecimiento de agua condicionada por la elevada turbidez registrada después de las últimas lluvias.

El episodio ha llevado al municipio a mantener fuera de servicio varias captaciones y a reforzar los trabajos para recuperar fuentes alternativas de suministro. El origen del problema está en las precipitaciones del pasado domingo.

El agua caída desplazó hacia el embalse de Horcajo grandes cantidades de cenizas y materiales procedentes de las zonas afectadas por el incendio forestal, lo que alteró de forma significativa las características del agua que llega al sistema municipal. Esta situación ha reducido la capacidad de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) para procesar el agua mediante los procedimientos habituales.

Además, el embalse de Horcajo es actualmente el principal recurso del municipio, mientras que las restantes fuentes disponibles no tienen capacidad suficiente para cubrir por sí solas la demanda habitual. Ante el riesgo para la población, se decidió aislar las captaciones más afectadas y declarar el agua no apta para el consumo humano y doméstico.

Desde entonces, Ayuntamiento, Aqualia, Junta de Castilla y León, Diputación de Ávila y autoridades sanitarias mantienen la coordinación para recuperar progresivamente el servicio. Uno de los principales objetivos es conseguir que otras captaciones puedan volver a aportar agua al sistema.

En los últimos días se han reparado tramos dañados de la captación de la garganta de los Hornillos y se ha recuperado también la captación de la Cereceda, que había resultado gravemente afectada. Los trabajos continúan en las gargantas con mayores niveles de afección para intentar recuperar caudales que puedan ser utilizados por la red.

La situación es especialmente compleja porque los aportes disponibles son actualmente reducidos y los nuevos episodios de lluvia podrían volver a movilizar cenizas y sedimentos. Otra de las vías que se estudia es la recuperación de la captación de Serradilla.

Para ello se plantea colocar nuevos tramos de tubería que permitan salvar un azud que ha quedado cubierto por los materiales arrastrados. Aqualia trabaja además en la conexión de esta conducción con la ETAP para que pueda incorporarse al abastecimiento cuando la calidad del agua lo permita. El episodio ha obligado también a modificar y reforzar los procedimientos de tratamiento.

Aqualia desplazó desde el lunes personal especializado en calidad y tratamiento de agua, que está realizando análisis, inspecciones y pruebas de laboratorio para determinar cómo responde el agua contaminada por los arrastres a los distintos procesos de potabilización. Los resultados se utilizan para ajustar el funcionamiento de la planta y buscar la mayor producción posible de agua apta para el consumo, siempre condicionada a que se cumplan los parámetros de calidad exigidos. La situación no es completamente nueva para las administraciones implicadas.

Antes de las últimas lluvias ya se habían puesto en marcha medidas destinadas a reducir el impacto de los arrastres derivados del incendio. Entre ellas figuró una batimetría del embalse de Horcajo, realizada por Aqualia para conocer la acumulación de sedimentos, así como diferentes obras de protección de captaciones y control de arrastres ejecutadas a través de la Junta. Sin embargo, la cantidad de materiales movilizados por las primeras precipitaciones ha superado la capacidad de parte de estas medidas y ha provocado la colmatación de algunas de las estructuras de protección. Mientras se recuperan las distintas fuentes, los equipos de Aqualia mantienen controles continuos sobre la calidad del agua y trabajan junto a las administraciones para adaptar las actuaciones a la evolución de la situación.

La meteorología seguirá siendo uno de los factores determinantes para la recuperación del abastecimiento, ya que nuevas lluvias podrían generar nuevos arrastres. Últimas noticias de esta sección Lo más visto

Ponteareas adjudica el ciclo integral del agua por 32,5 millones

El Pleno del Concello de Ponteareas ha aprobado la adjudicación del contrato de concesión del ciclo integral del agua a la empresa FCC Aqualia, una operación que supone el cierre de dos años de compleja tramitación administrativa. La concesión tendrá una duración de 25 años e integrará en una única gestión el abastecimiento de agua potable, el saneamiento y la depuración del municipio.

Redacción Ponteareas • [original](#).



Xornal21 - Noticias del sur de Pontevedra y la provincia | Actualidad de Galicia

Martes, 06 de Octubre de 2026 Tiempo de lectura: 2 min

El Pleno del Concello de Ponteareas ha aprobado la adjudicación del contrato de concesión del **ciclo integral del agua** a la empresa **FCC Aqualia**, una operación que supone el cierre de dos años de compleja tramitación administrativa. La concesión tendrá una duración de **25 años** e integrará en una única gestión el abastecimiento de agua potable, el saneamiento y la depuración del municipio.



El nuevo modelo contempla un **inversión de 32,5 millones de euros** en infraestructuras hidráulicas. El objetivo principal es resolver de manera planificada una **deuda histórica con el rural**, extendiendo de forma global la red de saneamiento a **todas las parroquias** de Ponteareas. El proyecto también incluye la modernización de instalaciones obsoletas, la digitalización de redes mediante sistemas **GIS** y mejoras en el control de la calidad y detección de fugas.

En el proceso de licitación participaron **siete empresas**, resultando ganadora la oferta de FCC Aqualia con la mayor puntuación (**94,90 puntos**). El procedimiento competitivo ha logrado mejorar las condiciones económicas para el Concello: la **aportación municipal se reduce un 30%**, pasando de los 500.000 euros previstos a **350.000 euros anuales** (8,75 millones en el total del contrato). Como mecanismo de control, el **50% de esta aportación municipal será variable**, ligada estrictamente al cumplimiento de los indicadores de rendimiento establecidos.

La concelleira **Raquel Bautista** señaló que el acuerdo supone la "culminación de un expediente administrativo y jurídico que fue muy largo y de extrema complejidad, pero el resultado es inmensamente beneficioso para Ponteareas". Por su parte, la alcaldesa, **Nava Castro**, puso de manifiesto que "estamos hablando de un proyecto estratégico con el que resolvemos una deuda histórica con el rural. Nuestro objetivo es que ningún vecino o vecina quede sin este servicio básico por el hecho de residir en una parroquia. Queremos avanzar para acabar con esa desigualdad y para que el lugar en el que viva una persona no determine los servicios públicos a los que puede acceder".

El Concello ha recalcado que el servicio **seguirá siendo de titularidad pública y municipal**, manteniendo las funciones de control, inspección y supervisión. Tras la aprobación plenaria, se abre ahora el período legal de espera ante posibles recursos en el **TACGal** antes de proceder a la firma definitiva del contrato y el inicio de la nueva gestión.

El Ayuntamiento de Santander permitirá a los vecinos unificar sus pagos para abonarlos de forma personalizada mensual, trimestral o semestralmente

elDiario.es Cantabria • [original](#)

El Pleno de Santander ha aprobado este martes, en una sesión extraordinaria, la congelación del impuesto de vehículos de tracción mecánica, conocido como impuesto de circulación, y la actualización del 3,6 por ciento del IPC en las tasas de agua y alcantarillado.

Respecto a la congelación del impuesto de vehículos, el equipo de Gobierno (PP) ha contado con el apoyo unánime de la oposición (PSOE, PRC, Vox e IU).

Con esta nueva medida, se establecerá la posibilidad de realizar el pago fraccionado del impuesto de circulación --5 de abril, 5 de junio y 5 de agosto-- de manera indefinida cuando se dé de alta dicho vehículo.

Asimismo, se ofrecerá un plan de pago personalizado para que los santanderinos que lo deseen puedan unificar todas sus obligaciones en un único pago, o de forma mensual, trimestral o semestral.

Por otro lado, la actualización del IPC de las tasas de agua y alcantarillado, que se han votado por separado, ha contado con el voto favorable del PP y el rechazo íntegro del resto de grupos, que han criticado los "beneficios" de Aqualia con este incremento.

El concejal de Economía y Contratación, Javier García, ha subrayado que esta actualización se realiza "porque lo obliga el contrato", y no por "una decisión política".

"Es una cláusula de un contrato que está en vigor desde el año 2006. Para una familia tipo es un incremento de 43 céntimos al mes", ha subrayado.

También ha indicado que el Ayuntamiento "mitigará" este impacto manteniendo las bonificaciones. Así, a familias numerosas y monoparentales se las bonificará un 50% en el recibo, y si tienen una renta inferior a 1.800 euros al mes, ascenderá al 95%.

Para desempleados y personas con una renta inferior a 900 euros, la bonificación será del 95%; y del 50% para los vecinos con una renta inferior a 1.500 euros al mes.

"Esto quiere decir que más de 3.600 familias santanderinas con menos recursos ven mitigada esta actualización del IPC en el recibo de agua y alcantarillado. En total, 407.000 euros se quedan en sus bolsillos y es una menor recaudación para la empresa concesionaria", ha detallado.

Por último, ha destacado que el balance de las ordenanzas fiscales "es claro: 43 céntimos al mes por agua y alcantarillado, obligados por contrato, frente a 234 euros menos de IBI, un recibo de coche reducido a la cuarta parte y un TUS, una teleasistencia y unas actividades municipales prácticamente gratuitas".

Aqualia trabaja para recuperar captaciones y retomar el suministro de agua afectado por la ceniza en Piedralaves (Ávila)



VALLADOLID, 6 Oct. (EUROPA PRESS) - Las administraciones y Aqualia trabajan actualmente para recuperar las captaciones para restablecer la normalidad en el suministro de agua en Piedralaves, una de las localidades abulenses en las que el pasado fin de semana se declaró no apta para el consumo debido a que las lluvias provocaron arrastres de cenizas originadas en el gran incendio que afectó a la zona el pasado verano.

En un comunicado recogido por Europa Press, la empresa de gestión del ciclo del agua ha explicado que las actuaciones están coordinadas con el Ayuntamiento, la Junta de Castilla y León, Diputación de Ávila, principalmente encaminadas a recuperar la captación de Hornillo y canalizar la de Serradilla tras los graves arrastres de cenizas.

provocados por las lluvias. El objetivo es, han incidido, "restablecer las condiciones normales de suministro y garantizar la seguridad sanitaria del agua destinada al consumo humano".

La situación actual tiene su origen en los efectos derivados del incendio forestal sufrido en la zona, que calcinó casi 38.000 hectáreas de superficie según los datos de la Junta de Castilla y León y, más recientemente por las intensas lluvias registradas el pasado domingo, las cuales provocaron arrastres "masivos" de cenizas y materiales en suspensión directamente hacia el embalse que se utiliza para el abastecimiento a la población.

Estos arrastres generaron una elevada turbidez en el agua bruta que imposibilitaba su tratamiento adecuado mediante los procesos convencionales disponibles en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP).

Actualmente el municipio tiene como fuente de suministro principal el embalse de Horcajo, sin el cual, el resto de recursos resultan insuficientes en cuanto a cantidad frente al consumo normal de la población.

No obstante, ante esta situación y, con el objetivo primordial de proteger la salud pública, se procedió de inmediato al aislamiento preventivo de las captaciones más afectadas y a la declaración del agua como no apta para el consumo humano y doméstico.

Pese a los trabajos realizados por las administraciones y Aqualia tras el incendio del pasado verano, con distintas obras de protección de captaciones y control de arrastres, "la magnitud de los arrastres en episodio registrado tras las primeras lluvias ha provocado la colmatación y el colapso de parte de estas infraestructuras de protección, reduciendo significativamente su capacidad de actuación".

Para hacer frente a esta contingencia, Aqualia desplazó "de inmediato" desde este lunes a un equipo especializado en tratamiento y calidad del agua de su Dirección de Zona y Delegación.

Este equipo técnico ha realizado inspecciones de campo, análisis de laboratorio y pruebas de tratabilidad ('Jar Test') con el fin de caracterizar el comportamiento del agua afectada por los arrastres de cenizas y materiales procedentes de las zonas incendiadas.

Los resultados obtenidos permitieron analizar diferentes alternativas de tratamiento y optimizar los procesos de potabilización disponibles. Estos trabajos de seguimiento, análisis y optimización continúan "de forma permanente" para adaptar la operación de las instalaciones a la evolución de la calidad del agua y maximizar la producción de agua apta para el consumo humano.

Desde el pasado domingo, recalcan, se trabaja "de manera ininterrumpida" para recuperar las distintas captaciones afectadas y aumentar en todo lo posible la disponibilidad de recursos hídricos con las mejores condiciones posibles de calidad.

Entre el domingo 4 y el lunes 5 se procedió a la restitución de varios tramos quemados de la captación de la garganta de los Hornillos que impedía el correcto suministro de agua, así como la recuperación de la captación de la Cereceda gravemente dañada.

Actualmente, se trabajan para "aislar" las gargantas más afectadas y recuperar este recurso con valores de turbidez adecuados para el sistema, a pesar de su escaso aporte en la actualidad.

Asimismo, se trabaja en la posibilidad de realizar diversas actuaciones de emergencia para recuperar la captación de Serradilla mediante la instalación de distintos tramos de conducción que permiten sortear un azud completamente colmatado por los arrastres producidos tras las lluvias.

De forma paralela, Aqualia realiza las obras necesarias para conectar esta nueva conducción con la Estación de Tratamiento de Agua Potable, lo que permitirá incorporar esta fuente de suministro al sistema de abastecimiento municipal "tan pronto como las condiciones de calidad del agua lo permitan".

"Aunque los trabajos avanzan a ritmo constante, la autonomía del sistema sigue fuertemente condicionada por la meteorología, ya que nuevas lluvias pueden originar nuevos arrastres", han advertido las mismas fuentes, que explican que por ello siguen "plenamente movilizados" los equipos de explotación, ingeniería y laboratorio en coordinación con todas las administraciones implicadas.

Se informará periódicamente a los vecinos sobre la evolución de los trabajos hasta el restablecimiento de las condiciones normales de suministro.

El Pleno de Santander aprueba congelar el impuesto de circulación y actualizar el IPC de agua y alcantarillado



SANTANDER 6 Oct. (EUROPA PRESS) - El Pleno de Santander ha aprobado este martes, en una sesión extraordinaria, la congelación del impuesto de vehículos de tracción mecánica, conocido como impuesto de circulación, y la actualización del 3,6 por ciento del IPC en las tasas de agua y alcantarillado.

Respecto a la congelación del impuesto de vehículos, el equipo de Gobierno (PP) ha contado con el apoyo unánime de la oposición (PSOE, PRC, Vox e IU).

Con esta nueva medida, se establecerá la posibilidad de realizar el pago fraccionado del impuesto de circulación --5 de abril, 5 de junio y 5 de agosto-- de manera indefinida cuando se dé de alta dicho vehículo.

Asimismo, se ofrecerá un plan de pago personalizado para que los santanderinos que lo deseen puedan unificar todas sus obligaciones en un único pago, o de forma mensual, trimestral o semestral.

Por otro lado, la actualización del IPC de las tasas de agua y alcantarillado, que se han votado por separado, ha contado con el voto favorable del PP y el rechazo íntegro del resto de grupos, que han criticado los "beneficios" de Aqualia con este incremento.

El concejal de Economía y Contratación, Javier García, ha subrayado que esta actualización se realiza "porque lo obliga el contrato", y no por "una decisión política".

"Es una cláusula de un contrato que está en vigor desde el año 2006. Para una familia tipo es un incremento de 43 céntimos al mes", ha subrayado.

Y ha indicado que el Ayuntamiento "mitigará" este impacto manteniendo las bonificaciones. Así, a familias numerosas y monoparentales se las bonificará un 50% en el recibo, y si tienen una renta inferior a 1.800 euros al mes, ascenderá al 95%.

Para desempleados y personas con una renta inferior a 900 euros, la bonificación será del 95%; y del 50% para los vecinos con una renta inferior a 1.500 euros al mes.

"Esto quiere decir que más de 3.600 familias santanderinas con menos recursos ven mitigada esta actualización del IPC en el recibo de agua y alcantarillado.

En total, 407.000 euros se quedan en sus bolsillos y es una menor recaudación para la empresa concesionaria", ha detallado. Por último, ha destacado que el balance de las ordenanzas fiscales "es claro: 43 céntimos al mes por agua y alcantarillado, obligados por contrato, frente a 234 euros menos de IBI, un recibo de coche reducido a la cuarta parte y un TUS, una teleasistencia y unas actividades municipales prácticamente gratuitas".

Por su parte, el portavoz del PSOE en Santander, Daniel Fernández, ha criticado que la alcaldesa, Gema Igual, ha vuelto a presentar las ordenanzas fiscales con "la palabra mágica que siempre ha utilizado: congelación".

"La señora Igual habla siempre que saca el debate de las ordenanzas fiscales de congelación fiscal y lo repite absolutamente todos los años (...), aunque lo que está haciendo de manera indirecta es beneficiar a los grandes tenedores", ha opinado.

Por ello, ha reclamado que aproveche estas ordenanzas para implantar una serie de bonificaciones progresivas que estén ligadas a la renta y que, de esa manera, ayuden a las familias que lo están pasando peor.

"El problema que resulta de esta definición que hace usted de congelación de las ordenanzas fiscales es que hay algo que desmonta su relato con bastante facilidad: los números.

Usted dice que congela, pero nos trae aquí que el agua y el alcantarillado suben", ha dicho. Además, Fernández ha criticado que los santanderinos van a pagar más por la prestación de unos servicios que son "manifiestamente mejorables".

"O los recibos mienten, señora Igual, o la rueda de prensa que usted da es la que miente. Porque las dos cosas a la vez no pueden ser verdad. No se puede subir el agua cuatro años consecutivos y presentarse ante los santanderinos como la campeona de la congelación fiscal en Santander", ha censurado.

También el portavoz del PRC, Felipe Piña, ha criticado este aumento de tasas y ha asegurado que esta subida "golpea directamente a las familias", porque en Santander se paga por número de habitantes en la vivienda.

"No puede ser que una familia pague en el entorno de unos 151 euros, y que un piso turístico, probablemente ilegal, que está generando residuos y está vacío, pague 114", ha criticado.

Asimismo, ha denunciado que este "tasazo" no se va a cargar "de manera escalonada", sino que será "de golpe, de carta certificada, sin poder fraccionar y sin estar domiciliado el pago".

"Dice ser de un partido en defensa de la familia y, viendo todos estos asuntos, lo que hace es ir en contra y favorecer a aquel propietario, muchas veces de fuera de Santander, que está especulando con las viviendas", ha insistido.

Por su parte, su homóloga de Vox, Laura Velasco, ha lamentado que el equipo de Gobierno hable de que no se va a incrementar la presión fiscal y tributaria a los santanderinos, cuando se ha propuesto subir un 3,6% las tarifas de agua y del alcantarillado.

"Es la única subida de todo el expediente, pero afecta a todas las familias de Santander", ha incidido. Sin embargo, ha destacado que el impuesto de vehículos "es otra cosa", ya que el plan de pago en tres plazos, con domiciliación y sin tener que pedirlo cada año, "es una buena medida".

"Cuando se propone algo bueno para los vecinos, en Vox lo apoyamos", ha sentenciado Velasco. En un sentido similar, el concejal de IU, Keruin Martínez, ha subrayado que la modificación del impuesto de vehículo "introduce una mejora" que su grupo valora "positivamente", porque el fraccionamiento del pago ya existe y, ahora, se evitará que los usuarios tengan que solicitarlo todos los años.

Sin embargo, respecto al agua y alcantarillado, ha lamentado que con esta aprobación se aumenta lo que van a pagar los usuarios por servicios "imprescindibles".

"Cuando se anuncia la congelación de los impuestos, también hay que explicar que estos servicios costarán más. La diferencia entre impuesto y tasa importa jurídicamente, las familias tienen que pagar ambos y aquí está el problema principal", ha criticado. SANTANDER 6 Oct.

(EUROPA PRESS) - El Pleno de Santander ha aprobado este martes, en una sesión extraordinaria, la congelación del impuesto de vehículos de tracción mecánica, conocido como impuesto de circulación, y la actualización del 3,6 por ciento del IPC en las tasas de agua y alcantarillado.

Respecto a la congelación del impuesto de vehículos, el equipo de Gobierno (PP) ha contado con el apoyo unánime de la oposición (PSOE, PRC, Vox e IU).

Con esta nueva medida, se establecerá la posibilidad de realizar el pago fraccionado del impuesto de circulación --5 de abril, 5 de junio y 5 de agosto-- de manera indefinida cuando se dé de alta dicho vehículo.

Asimismo, se ofrecerá un plan de pago personalizado para que los santanderinos que lo deseen puedan unificar todas sus obligaciones en un único pago, o de forma mensual, trimestral o semestral.

Por otro lado, la actualización del IPC de las tasas de agua y alcantarillado, que se han votado por separado, ha contado con el voto favorable del PP y el rechazo íntegro del resto de grupos, que han criticado los "beneficios" de Aqualia con este incremento.

El concejal de Economía y Contratación, Javier García, ha subrayado que esta actualización se realiza "porque lo obliga el contrato", y no por "una decisión política".

"Es una cláusula de un contrato que está en vigor desde el año 2006. Para una familia tipo es un incremento de 43 céntimos al mes", ha subrayado.

Y ha indicado que el Ayuntamiento "mitigará" este impacto manteniendo las bonificaciones. Así, a familias numerosas y monoparentales se las bonificará un 50% en el recibo, y si tienen una renta inferior a 1.800 euros al mes, ascenderá al 95%.

Para desempleados y personas con una renta inferior a 900 euros, la bonificación será del 95%; y del 50% para los vecinos con una renta inferior a 1.500 euros al mes.

"Esto quiere decir que más de 3.600 familias santanderinas con menos recursos ven mitigada esta actualización del IPC en el recibo de agua y alcantarillado.

En total, 407.000 euros se quedan en sus bolsillos y es una menor recaudación para la empresa concesionaria", ha detallado. Por último, ha destacado que el balance de las ordenanzas fiscales "es claro: 43 céntimos al mes por agua y alcantarillado, obligados por contrato, frente a 234 euros menos de IBI, un recibo de coche reducido a la cuarta parte y un TUS, una teleasistencia y unas actividades municipales prácticamente gratuitas".

Por su parte, el portavoz del PSOE en Santander, Daniel Fernández, ha criticado que la alcaldesa, Gema Igual, ha vuelto a presentar las ordenanzas fiscales con "la palabra mágica que siempre ha utilizado: congelación".

"La señora Igual habla siempre que saca el debate de las ordenanzas fiscales de congelación fiscal y lo repite absolutamente todos los años (...), aunque lo que está haciendo de manera indirecta es beneficiar a los grandes tenedores", ha opinado.

Por ello, ha reclamado que aproveche estas ordenanzas para implantar una serie de bonificaciones progresivas que estén ligadas a la renta y que, de esa manera, ayuden a las familias que lo están pasando peor.

"El problema que resulta de esta definición que hace usted de congelación de las ordenanzas fiscales es que hay algo que desmonta su relato con bastante facilidad: los números.

Usted dice que congela, pero nos trae aquí que el agua y el alcantarillado suben", ha dicho. Además, Fernández ha criticado que los santanderinos van a pagar más por la prestación de unos servicios que son "manifiestamente mejorables".

"O los recibos mienten, señora Igual, o la rueda de prensa que usted da es la que miente. Porque las dos cosas a la vez no pueden ser verdad. No se puede subir el agua cuatro años consecutivos y presentarse ante los santanderinos como la campeona de la congelación fiscal en Santander", ha censurado.

También el portavoz del PRC, Felipe Piña, ha criticado este aumento de tasas y ha asegurado que esta subida "golpea directamente a las familias", porque en Santander se paga por número de habitantes en la vivienda.

"No puede ser que una familia pague en el entorno de unos 151 euros, y que un piso turístico, probablemente ilegal, que está generando residuos y está vacío, pague 114", ha criticado.

Asimismo, ha denunciado que este "tasazo" no se va a cargar "de manera escalonada", sino que será "de golpe, de carta certificada, sin poder fraccionar y sin estar domiciliado el pago".

"Dice ser de un partido en defensa de la familia y, viendo todos estos asuntos, lo que hace es ir en contra y favorecer a aquel propietario, muchas veces de fuera de Santander, que está especulando con las viviendas", ha insistido.

Por su parte, su homóloga de Vox, Laura Velasco, ha lamentado que el equipo de Gobierno hable de que no se va a incrementar la presión fiscal y tributaria a los santanderinos, cuando se ha propuesto subir un 3,6% las tarifas de agua y del alcantarillado.

"Es la única subida de todo el expediente, pero afecta a todas las familias de Santander", ha incidido. Sin embargo, ha destacado que el impuesto de vehículos "es otra cosa", ya que el plan de pago en tres plazos, con domiciliación y sin tener que pedirlo cada año, "es una buena medida".

"Cuando se propone algo bueno para los vecinos, en Vox lo apoyamos", ha sentenciado Velasco. En un sentido similar, el concejal de IU, Keruin Martínez, ha subrayado que la modificación del impuesto de vehículo "introduce una mejora" que su grupo valora "positivamente", porque el fraccionamiento del pago ya existe y, ahora, se evitará que los usuarios tengan que solicitarlo todos los años.

Sin embargo, respecto al agua y alcantarillado, ha lamentado que con esta aprobación se aumenta lo que van a pagar los usuarios por servicios "imprescindibles".

"Cuando se anuncia la congelación de los impuestos, también hay que explicar que estos servicios costarán más. La diferencia entre impuesto y tasa importa jurídicamente, las familias tienen que pagar ambos y aquí está el problema principal", ha criticado.

Aqualia, galardonada como Empresa del Año' en los Premios iAgua 2026

La organización puso en valor un ejercicio histórico de expansión internacional y liderazgo digital en España, coincidiendo con el 25º aniversario de la marca. Santiago Lafuente, CEO de Aqualia recogió el galardón en la clausura del congreso. El galardón ha sido entregado en el marco del Spain Smart Water Summit, que ha reunido esta semana en Madrid a más de 500 delegados y 141 ponentes en torno al lema El agua ya piensa.

LA MARINA PLAZA • [original](#).

LA MARINA BRANDS.

- La organización puso en valor un ejercicio histórico de expansión internacional y liderazgo digital en España, coincidiendo con el 25º aniversario de la marca. Santiago Lafuente, CEO de Aqualia recogió el galardón en la clausura del congreso
- El galardón ha sido entregado en el marco del Spain Smart Water Summit, que ha reunido esta semana en Madrid a más de 500 delegados y 141 ponentes en torno al lema El agua ya piensa. Ahora tú decides'
- El reconocimiento a la compañía y la intervención de su director España, Lucas Díaz en la Mesa de CEOs marcan el balance de un evento donde se presentaron los avances de sus proyectos de digitalización y casos de éxito

Santiago Lafuente, CEO de Aqualia, recibe el galardón de manos de los socios de iAgua, David Escobar (i) y Alejandro Maceira (d)

Aqualia ha sido galardonada como *Empresa del Año'* en la gala de los *Premios iAgua 2026* con los que se ha cerrado el *Spain Smart Water Summit 2026*, uno de los eventos de referencia del sector del agua. El congreso ha reunido esta semana en Madrid a más de 500 delegados y 141 ponentes en torno al lema *El agua ya piensa. Ahora tú decides'* para analizar la evolución de la gestión hídrica a través de tres pilares conceptuales: medir, pensar y decidir.

Santiago Lafuente, CEO de Aqualia ha sido el encargado de recoger el galardón. En su intervención, el primer ejecutivo de la compañía ha compartido este reconocimiento con las más de 15.000 personas que conforman el equipo de la compañía y que cada día trabajan para garantizar un servicio seguro y sostenible a más de 45 millones de ciudadanos en todo el mundo. Además, Lafuente ha destacado el especial significado de este premio en un año en el que la marca Aqualia celebra su 25º aniversario: Un cuarto de siglo en el que la marca ha encarnado el espíritu de la compañía, articulando nuestros tres valores fundamentales: el servicio público, la innovación y la sostenibilidad.

Para la adjudicación de este premio, la organización destacó el año especialmente significativo que ha completado Aqualia. En el ámbito internacional, se resaltó la inédita entrada de la compañía en **Japón** con tres plantas a 30 años primer operador español en lograrlo, así como su consolidación en **Francia y Perú** con la obtención de nuevos contratos. Asimismo, en el mercado nacional, se valoró su liderazgo digital tras obtener con **VIGWATER** la mayor ayuda en la tercera convocatoria del PERTE de Digitalización del Ciclo Urbano del Agua (5,99 millones de euros).

Con carácter previo a la entrega de premios se celebró la *Mesa de CEOs. Ahora decidimos, Diálogos de dirección*, un espacio de debate estratégico en el que ha intervenido Lucas Díaz, director España de Aqualia, quien compartió panel con otros seis directivos de las principales operadoras del sector .

Santiago Lafuente, CEO de Aqualia, dedicó el premio a las 15.000 personas que conforman el equipo de Aqualia

En su intervención, Lucas Díaz enfatizó que las necesidades de inversión del ciclo urbano del agua son demasiado elevadas para recaer únicamente sobre las administraciones y ha defendido la participación del sector privado mediante marcos concesionales seguros, con

garantía de retorno y una estructura tarifaria menos expuesta al debate político.

Sobre los municipios de menor tamaño, el directivo ha planteado que el cumplimiento de las nuevas exigencias de depuración pasa por agrupar necesidades a través de diputaciones o mancomunidades y desarrollar proyectos conjuntos que integren diseño, ejecución, operación y, cuando sea necesario, financiación. Frente al déficit hídrico, ha situado tres palancas: reutilización, desalación y eficiencia. Ha defendido ampliar el uso del agua regenerada, seguir incorporando recursos desalados en las zonas con mayor estrés y continuar reduciendo pérdidas mediante una gestión más inteligente de las redes.

Como prioridad para el futuro, Díaz ha propuesto medir cuánto nuevo recurso es capaz de incorporar el sector a los sistemas y cuánto puede optimizar mediante mejoras de rendimiento, apoyándose también en nuevas vías de financiación para extender estas actuaciones.

Estrategia de digitalización e innovación hídrica

Aqualia ha tenido un gran protagonismo en todas las jornadas del evento, en las que sus profesionales han expuesto los resultados de sus iniciativas de digitalización y casos de éxito.

Carlos Corcuera, responsable de Proyectos PERTE en Aqualia, participó en la sesión *Seis PERTEs después Cómo hemos logrado mejorar el servicio de agua de 1,8 millones de personas en 174 municipios*, detallando la transformación del servicio mediante la sensorización y la analítica de datos.

Ernesto de la Plata, jefe del departamento de Depuración y Potabilización de Aqualia, presentó la ponencia *Smart Villapérez: la inteligencia empieza antes de construir*, focalizada en la digitalización en las fases de diseño y desarrollo de infraestructuras.

Por su parte, Marta Casao, gerente de Plantas de Tratamiento y Calidad del Agua en Aqualia, compartió la experiencia *De la libreta al gemelo digital: cómo transformar datos de operación en decisiones inteligentes en EDAR Teis*, mostrando la evolución hacia modelos predictivos en depuración.

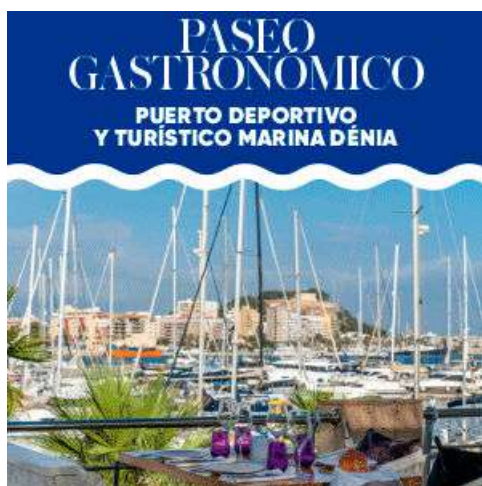
Etiquetas: [agua](#), [aqualia](#), [Premios iAgua](#)

Contenido patrocinado

La Marina Plaza, periodismo pase lo que pase... siempre

Llevamos juntos 11 años. Y juntos hemos vivido ya de todo: inundaciones, incendios, crisis, momentos duros y otros muy buenos, gestas sociales y oleadas de solidaridad de las que nos hemos sentido orgullosos.. Por eso, tampoco ahora vamos a rendirnos. Queremos seguir contigo, haciendo lo que sabemos hacer: periodismo. ¿Nos ayudas?

SUSCRÍBETE



Puerto Deportivo Marina Denia



BusDénia, el bus del teu dia a dia

B BusDénia www.busdenia.com

TOT CANVIA PERQUÈ TU ET MOQUES

Ajuntament de Denia

Pedro Luis Sanz: "Alcalá de Henares está poniendo trabas para el desdoblamiento de la M-121"

José Adrián Sanabria • [original](#).



Hoy por Hoy Henares (05/10/2026)

El alcalde de [Meco](#), Pedro Luis Sanz, fue protagonista en el especial de Hoy por Hoy Henares celebrado en la localidad, con motivo de la peatonalización del casco histórico mequero. Una charla en la que el primer edil habló sobre el proyecto de desdoblamiento de la M-121, una reivindicación histórica de la localidad, que parece que se va desbloqueando.

Sanz agradecía, por un lado, el apoyo del gobierno de la Comunidad de Madrid en esta cuestión, y por otro, afirmaba que Meco ya ha comenzado a redactar el proyecto de obra, por valor de unos 400.000 euros. Aunque, para Sanz, hay un problema, y se llama [Alcalá de Henares](#). Afirmaba el regidor que se está encontrando con trabas y posiciones contrarias desde la ciudad complutense para llevar a cabo el desdoblamiento.

Una situación que puede derivar, según Sanz, de los problemas que podrían suponer las instalaciones de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe y de Aguas de Alcalá, contiguas a la carretera que une Alcalá y Meco, una vía que, para el alcalde mequero, va a mejorar todas las conexiones del municipio. Por ello, reiteraba que no entiende la postura de Alcalá, cuando anteriormente siempre había dado todas las facilidades posibles, incluso, con otros partidos gobernando.

Aún así, estimaba en la entrevista Pedro Luis Sanz que todo se acabará solucionando pronto, puesto que la Comunidad de Madrid se sentará a negociar el proyecto, contemplado, recordamos, en el Plan Regional de Carreteras del gobierno de Ayuso, y así destrabar la situación de la M-121.

Alcalá afirma desconocer el proyecto

¿Y qué dicen desde Alcalá de Henares? Fuentes municipales aseguran que no se trata de trabas, sino del desconocimiento del proyecto impulsado por el Ayuntamiento de Meco. Añaden, además, que hay pendiente una reunión entre Alcalá y la Dirección General de Carreteras para informar acerca de los detalles del desdoblamiento, aunque sin ofrecer la fecha del encuentro.



Hoy por Hoy Henares (05/10/2026)

Chipiona avanza en el aprovechamiento del agua de la estación depuradora para el riego agrícola

Durante la visita, los técnicos de la Junta de Andalucía, ha explicado Aparcero, han supervisado junto al Ayuntamiento, la Comunidad de Regantes y Aqualia el funcionamiento de las instalaciones y han constatado que el proceso se desarrolla correctamente. Como resultado de esta comprobación, ha afirmado, se ha levantado un acta que recoge las actuaciones realizadas y el estado del sistema.

Redacción • [original](#).


Laura Román y Luis Mario Aparcero.

El alcalde de Chipiona, Luis Mario Aparcero, y la delegada de Agricultura, Laura Román, han mantenido un encuentro con técnicos de la Junta de Andalucía, representantes de la Comunidad de Regantes y Aqualia para comprobar in situ el funcionamiento de la estación depuradora y el proceso de recogida de agua depurada destinada al riego de los cultivos.

Durante la visita, los técnicos de la Junta de Andalucía, ha explicado Aparcero, han supervisado junto al Ayuntamiento, la Comunidad de Regantes y Aqualia el funcionamiento de las instalaciones y han constatado que el proceso se desarrolla correctamente. Como resultado de esta comprobación, ha afirmado, se ha levantado un acta que recoge las actuaciones realizadas y el estado del sistema.

El alcalde ha señalado que el informe técnico definitivo podría estar disponible en aproximadamente dos semanas. Esperamos que para finales de octubre podamos ponerlo en marcha y garantizar el agua siempre para los agricultores.

La actuación permitirá avanzar en el aprovechamiento del agua depurada para el riego agrícola, una medida que busca garantizar un recurso adicional para los agricultores de Chipiona.

Por su parte, la delegada de Agricultura, Laura Román, ha explicado por otro lado que el Ayuntamiento continuará trabajando en la eliminación de las zonas inundables y en la mejora de la evacuación de las aguas hacia el ovoide, dando continuidad a las actuaciones realizadas en Pastrana. Román ha señalado que durante la visita también se ha abordado con la Comunidad de Regantes la situación de las zonas de Valdivieso, Cruz Roja, Esparragosa y Lucena, donde se considera necesario actuar para eliminar las zonas inundables y controlar el nivel freático.

En este sentido, las partes han acordado estudiar durante este mes el estudio elaborado por García Serrano para analizar la mejor solución técnica y determinar actuaciones individuales en cada zona o mediante unificación del sistema.

Asimismo, la delegada ha avanzado que se mantendrá una reunión con Carmen Sánchez, delegada territorial de Carreteras, con el objetivo de estudiar la posibilidad de aplicar en estas zonas un procedimiento similar al desarrollado en Pastrana.

El Pleno de Santander aprueba congelar el impuesto de circulación y actualizar el IPC de agua y alcantarillado



Respecto a la congelación del impuesto de vehículos, el equipo de Gobierno (PP) ha contado con el apoyo unánime de la oposición (PSOE, PRC, Vox e IU).

Con esta nueva medida, se establecerá la posibilidad de realizar el pago fraccionado del impuesto de circulación --5 de abril, 5 de junio y 5 de agosto-- de manera indefinida cuando se dé de alta dicho vehículo.

Asimismo, se ofrecerá un plan de pago personalizado para que los santanderinos que lo deseen puedan unificar todas sus obligaciones en un único pago, o de forma mensual, trimestral o semestral.

Por otro lado, la actualización del IPC de las tasas de agua y alcantarillado, que se han votado por separado, ha contado con el voto favorable del PP y el rechazo íntegro del resto de grupos, que han criticado los "beneficios" de Aqualia con este incremento.

El concejal de Economía y Contratación, Javier García, ha subrayado que esta actualización se realiza "porque lo obliga el contrato", y no por "una decisión política".

"Es una cláusula de un contrato que está en vigor desde el año 2006. Para una familia tipo es un incremento de 43 céntimos al mes", ha subrayado.

Y ha indicado que el Ayuntamiento "mitigará" este impacto manteniendo las bonificaciones. Así, a familias numerosas y monoparentales se las bonificará un 50% en el recibo, y si tienen una renta inferior a 1.800 euros al mes, ascenderá al 95%.

Para desempleados y personas con una renta inferior a 900 euros, la bonificación será del 95%; y del 50% para los vecinos con una renta inferior a 1.500 euros al mes.

"Esto quiere decir que más de 3.600 familias santanderinas con menos recursos ven mitigada esta actualización del IPC en el recibo de agua y alcantarillado.

En total, 407.000 euros se quedan en sus bolsillos y es una menor recaudación para la empresa concesionaria", ha detallado. Por último, ha destacado que el balance de las ordenanzas fiscales "es claro: 43 céntimos al mes por agua y alcantarillado, obligados por contrato, frente a 234 euros menos de IBI, un recibo de coche reducido a la cuarta parte y un TUS, una teleasistencia y unas actividades municipales prácticamente gratuitas".

Por su parte, el portavoz del PSOE en Santander, Daniel Fernández, ha criticado que la alcaldesa, Gema Igual, ha vuelto a presentar las ordenanzas fiscales con "la palabra mágica que siempre ha utilizado: congelación".

"La señora Igual habla siempre que saca el debate de las ordenanzas fiscales de congelación fiscal y lo repite absolutamente todos los años (...), aunque lo que está haciendo de manera indirecta es beneficiar a los grandes tenedores", ha opinado.

Por ello, ha reclamado que aproveche estas ordenanzas para implantar una serie de bonificaciones progresivas que estén ligadas a la renta y que, de esa manera, ayuden a las familias que lo están pasando peor.

"El problema que resulta de esta definición que hace usted de congelación de las ordenanzas fiscales es que hay algo que desmonta su relato con bastante facilidad: los números.

Usted dice que congela, pero nos trae aquí que el agua y el alcantarillado suben", ha dicho. Además, Fernández ha criticado que los santanderinos van a pagar más por la prestación de unos servicios que son "manifiestamente mejorables".

"O los recibos mienten, señora Igual, o la rueda de prensa que usted da es la que miente. Porque las dos cosas a la vez no pueden ser verdad. No se puede subir el agua cuatro años consecutivos y presentarse ante los santanderinos como la campeona de la congelación fiscal en Santander", ha censurado.

También el portavoz del PRC, Felipe Piña, ha criticado este aumento de tasas y ha asegurado que esta subida "golpea directamente a las familias", porque en Santander se paga por número de habitantes en la vivienda.

"No puede ser que una familia pague en el entorno de unos 151 euros, y que un piso turístico, probablemente ilegal, que está generando residuos y está vacío, pague 114", ha criticado.

Asimismo, ha denunciado que este "tasazo" no se va a cargar "de manera escalonada", sino que será "de golpe, de carta certificada, sin poder fraccionar y sin estar domiciliado el pago".

"Dice ser de un partido en defensa de la familia y, viendo todos estos asuntos, lo que hace es ir en contra y favorecer a aquel propietario, muchas veces de fuera de Santander, que está especulando con las viviendas", ha insistido.

Por su parte, su homóloga de Vox, Laura Velasco, ha lamentado que el equipo de Gobierno hable de que no se va a incrementar la presión fiscal y tributaria a los santanderinos, cuando se ha propuesto subir un 3,6% las tarifas de agua y del alcantarillado.

"Es la única subida de todo el expediente, pero afecta a todas las familias de Santander", ha incidido. Sin embargo, ha destacado que el impuesto de vehículos "es otra cosa", ya que el plan de pago en tres plazos, con domiciliación y sin tener que pedirlo cada año, "es una buena medida".

"Cuando se propone algo bueno para los vecinos, en Vox lo apoyamos", ha sentenciado Velasco. En un sentido similar, el concejal de IU, Keruin Martínez, ha subrayado que la modificación del impuesto de vehículo "introduce una mejora" que su grupo valora "positivamente", porque el fraccionamiento del pago ya existe y, ahora, se evitará que los usuarios tengan que solicitarlo todos los años.

Sin embargo, respecto al agua y alcantarillado, ha lamentado que con esta aprobación se aumenta lo que van a pagar los usuarios por servicios "imprescindibles".

"Cuando se anuncia la congelación de los impuestos, también hay que explicar que estos servicios costarán más. La diferencia entre impuesto y tasa importa jurídicamente, las familias tienen que pagar ambos y aquí está el problema principal", ha criticado. Respecto a la congelación del impuesto de vehículos, el equipo de Gobierno (PP) ha contado con el apoyo unánime de la oposición (PSOE, PRC, Vox e IU).

Con esta nueva medida, se establecerá la posibilidad de realizar el pago fraccionado del impuesto de circulación --5 de abril, 5 de junio y 5 de agosto-- de manera indefinida cuando se dé de alta dicho vehículo.

Asimismo, se ofrecerá un plan de pago personalizado para que los santanderinos que lo deseen puedan unificar todas sus obligaciones en un único pago, o de forma mensual, trimestral o semestral.

Por otro lado, la actualización del IPC de las tasas de agua y alcantarillado, que se han votado por separado, ha contado con el voto favorable del PP y el rechazo íntegro del resto de grupos, que han criticado los "beneficios" de Aqualia con este incremento.

El concejal de Economía y Contratación, Javier García, ha subrayado que esta actualización se realiza "porque lo obliga el contrato", y no por "una decisión política".

"Es una cláusula de un contrato que está en vigor desde el año 2006. Para una familia tipo es un incremento de 43 céntimos al mes", ha subrayado.

Y ha indicado que el Ayuntamiento "mitigará" este impacto manteniendo las bonificaciones. Así, a familias numerosas y monoparentales se las bonificará un 50% en el recibo, y si tienen una renta inferior a 1.800 euros al mes, ascenderá al 95%.

Para desempleados y personas con una renta inferior a 900 euros, la bonificación será del 95%; y del 50% para los vecinos con una renta inferior a 1.500 euros al mes.

"Esto quiere decir que más de 3.600 familias santanderinas con menos recursos ven mitigada esta actualización del IPC en el recibo de agua y alcantarillado.

En total, 407.000 euros se quedan en sus bolsillos y es una menor recaudación para la empresa concesionaria", ha detallado. Por último, ha destacado que el balance de las ordenanzas fiscales "es claro: 43 céntimos al mes por agua y alcantarillado, obligados por contrato, frente a 234 euros menos de IBI, un recibo de coche reducido a la cuarta parte y un TUS, una teleasistencia y unas actividades municipales prácticamente gratuitas".

Por su parte, el portavoz del PSOE en Santander, Daniel Fernández, ha criticado que la alcaldesa, Gema Igual, ha vuelto a presentar las ordenanzas fiscales con "la palabra mágica que siempre ha utilizado: congelación".

"La señora Igual habla siempre que saca el debate de las ordenanzas fiscales de congelación fiscal y lo repite absolutamente todos los años (...), aunque lo que está haciendo de manera indirecta es beneficiar a los grandes tenedores", ha opinado.

Por ello, ha reclamado que aproveche estas ordenanzas para implantar una serie de bonificaciones progresivas que estén ligadas a la renta y que, de esa manera, ayuden a las familias que lo están pasando peor.

"El problema que resulta de esta definición que hace usted de congelación de las ordenanzas fiscales es que hay algo que desmonta su relato con bastante facilidad: los números.

Usted dice que congela, pero nos trae aquí que el agua y el alcantarillado suben", ha dicho. Además, Fernández ha criticado que los santanderinos van a pagar más por la prestación de unos servicios que son "manifiestamente mejorables".

"O los recibos mienten, señora Igual, o la rueda de prensa que usted da es la que miente. Porque las dos cosas a la vez no pueden ser verdad. No se puede subir el agua cuatro años consecutivos y presentarse ante los santanderinos como la campeona de la congelación fiscal en Santander", ha censurado.

También el portavoz del PRC, Felipe Piña, ha criticado este aumento de tasas y ha asegurado que esta subida "golpea directamente a las familias", porque en Santander se paga por número de habitantes en la vivienda.

"No puede ser que una familia pague en el entorno de unos 151 euros, y que un piso turístico, probablemente ilegal, que está generando residuos y está vacío, pague 114", ha criticado.

Asimismo, ha denunciado que este "tasazo" no se va a cargar "de manera escalonada", sino que será "de golpe, de carta certificada, sin poder fraccionar y sin estar domiciliado el pago".

"Dice ser de un partido en defensa de la familia y, viendo todos estos asuntos, lo que hace es ir en contra y favorecer a aquel propietario, muchas veces de fuera de Santander, que está especulando con las viviendas", ha insistido.

Por su parte, su homóloga de Vox, Laura Velasco, ha lamentado que el equipo de Gobierno hable de que no se va a incrementar la presión fiscal y tributaria a los santanderinos, cuando se ha propuesto subir un 3,6% las tarifas de agua y del alcantarillado.

"Es la única subida de todo el expediente, pero afecta a todas las familias de Santander", ha incidido. Sin embargo, ha destacado que el impuesto de vehículos "es otra cosa", ya que el plan de pago en tres plazos, con domiciliación y sin tener que pedirlo cada año, "es una buena medida".

"Cuando se propone algo bueno para los vecinos, en Vox lo apoyamos", ha sentenciado Velasco. En un sentido similar, el concejal de IU, Keruin Martínez, ha subrayado que la modificación del impuesto de vehículo "introduce una mejora" que su grupo valora "positivamente", porque el fraccionamiento del pago ya existe y, ahora, se evitará que los usuarios tengan que solicitarlo todos los años.

Sin embargo, respecto al agua y alcantarillado, ha lamentado que con esta aprobación se aumenta lo que van a pagar los usuarios por servicios "imprescindibles".

"Cuando se anuncia la congelación de los impuestos, también hay que explicar que estos servicios costarán más. La diferencia entre impuesto y tasa importa jurídicamente, las familias tienen que pagar ambos y aquí está el problema principal", ha criticado.

El Pleno de Santander aprueba congelar el impuesto de circulación y actualizar el IPC de agua y alcantarillado

original.



El Pleno de Santander ha aprobado este martes, en una sesión extraordinaria, la congelación del impuesto de vehículos de tracción mecánica, conocido como impuesto de circulación, y la actualización del 3,6 por ciento del IPC en las tasas de agua y alcantarillado.

Respecto a la congelación del impuesto de vehículos, el equipo de Gobierno (PP) ha contado con el apoyo unánime de la oposición (PSOE, PRC, Vox e IU).

Con esta nueva medida, se establecerá la posibilidad de realizar el pago fraccionado del impuesto de circulación 5 de abril, 5 de junio y 5 de agosto de manera indefinida cuando se dé de alta dicho vehículo.

Asimismo, se ofrecerá un plan de pago personalizado para que los santanderinos que lo deseen puedan unificar todas sus obligaciones en un único pago, o de forma mensual, trimestral o semestral.

Por otro lado, la actualización del IPC de las tasas de agua y alcantarillado, que se han votado por separado, ha contado con el voto favorable del PP y el rechazo íntegro del resto de grupos, que han criticado los «beneficios» de Aqualia con este incremento.

El concejal de Economía y Contratación, Javier García, ha subrayado que esta actualización se realiza «porque lo obliga el contrato», y no por «una decisión política».

«Es una cláusula de un contrato que está en vigor desde el año 2006. Para una familia tipo es un incremento de 43 céntimos al mes», ha subrayado.

Y ha indicado que el Ayuntamiento «mitigará» este impacto manteniendo las bonificaciones. Así, a familias numerosas y monoparentales se las bonificará un 50% en el recibo, y si tienen una renta inferior a 1.800 euros al mes, ascenderá al 95%.

Para desempleados y personas con una renta inferior a 900 euros, la bonificación será del 95%; y del 50% para los vecinos con una renta inferior a 1.500 euros al mes.

«Esto quiere decir que más de 3.600 familias santanderinas con menos recursos ven mitigada esta actualización del IPC en el recibo de agua y alcantarillado. En total, 407.000 euros se quedan en sus bolsillos y es una menor recaudación para la empresa concesionaria», ha detallado.

Por último, ha destacado que el balance de las ordenanzas fiscales «es claro: 43 céntimos al mes por agua y alcantarillado, obligados por contrato, frente a 234 euros menos de IBI, un recibo de coche reducido a la cuarta parte y un TUS, una teleasistencia y unas actividades

municipales prácticamente gratuitas».

Por su parte, el portavoz del PSOE en Santander, Daniel Fernández, ha criticado que la alcaldesa, Gema Igual, ha vuelto a presentar las ordenanzas fiscales con «la palabra mágica que siempre ha utilizado: congelación».

«La señora Igual habla siempre que saca el debate de las ordenanzas fiscales de congelación fiscal y lo repite absolutamente todos los años (), aunque lo que está haciendo de manera indirecta es beneficiar a los grandes tenedores», ha opinado.

Por ello, ha reclamado que aproveche estas ordenanzas para implantar una serie de bonificaciones progresivas que estén ligadas a la renta y que, de esa manera, ayuden a las familias que lo están pasando peor.

«El problema que resulta de esta definición que hace usted de congelación de las ordenanzas fiscales es que hay algo que desmonta su relato con bastante facilidad: los números. Usted dice que congela, pero nos trae aquí que el agua y el alcantarillado suben», ha dicho.

Además, Fernández ha criticado que los santanderinos van a pagar más por la prestación de unos servicios que son «manifiestamente mejorables».

«O los recibos mienten, señora Igual, o la rueda de prensa que usted da es la que miente. Porque las dos cosas a la vez no pueden ser verdad. No se puede subir el agua cuatro años consecutivos y presentarse ante los santanderinos como la campeona de la congelación fiscal en Santander», ha censurado.

También el portavoz del PRC, Felipe Piña, ha criticado este aumento de tasas y ha asegurado que esta subida «golpea directamente a las familias», porque en Santander se paga por número de habitantes en la vivienda.

«No puede ser que una familia pague en el entorno de unos 151 euros, y que un piso turístico, probablemente ilegal, que está generando residuos y está vacío, pague 114», ha criticado.

Asimismo, ha denunciado que este «tasazo» no se va a cargar «de manera escalonada», sino que será «de golpe, de carta certificada, sin poder fraccionar y sin estar domiciliado el pago».

«Dice ser de un partido en defensa de la familia y, viendo todos estos asuntos, lo que hace es ir en contra y favorecer a aquel propietario, muchas veces de fuera de Santander, que está especulando con las viviendas», ha insistido.

Por su parte, su homóloga de Vox, Laura Velasco, ha lamentado que el equipo de Gobierno hable de que no se va a incrementar la presión fiscal y tributaria a los santanderinos, cuando se ha propuesto subir un 3,6% las tarifas de agua y del alcantarillado.

«Es la única subida de todo el expediente, pero afecta a todas las familias de Santander», ha incidido.

Sin embargo, ha destacado que el impuesto de vehículos «es otra cosa», ya que el plan de pago en tres plazos, con domiciliación y sin tener que pedirlo cada año, «es una buena medida».

«Cuando se propone algo bueno para los vecinos, en Vox lo apoyamos», ha sentenciado Velasco.

En un sentido similar, el concejal de IU, Keruin Martínez, ha subrayado que la modificación del impuesto de vehículo «introduce una mejora» que su grupo valora «positivamente», porque el fraccionamiento del pago ya existe y, ahora, se evitará que los usuarios tengan que solicitarlo todos los años.

Sin embargo, respecto al agua y alcantarillado, ha lamentado que con esta aprobación se aumenta lo que van a pagar los usuarios por servicios «imprescindibles».

«Cuando se anuncia la congelación de los impuestos, también hay que explicar que estos servicios costarán más. La diferencia entre impuesto y tasa importa jurídicamente, las familias tienen que pagar ambos y aquí está el problema principal», ha criticado.



El PSOE denuncia el tasazo de Buruaga y acusa al PP de llamar congelación a cuatro años consecutivos de subidas

Los socialistas exigen explicaciones al equipo de Gobierno del PP por unas tarifas de agua y alcantarillado que acumularán un incremento del 11,9% al final de la legislatura. El PSOE ha cuestionado la política fiscal del equipo de Gobierno del Partido Popular durante el Pleno Extraordinario celebrado hoy para abordar las modificaciones de las ordenanzas de alcantarillado, suministro de agua y vehículos de tracción mecánica.

Redacción • [original](#).

- [NACIONAL](#)
- [CULTURA](#)
- [CANTABRIA](#)
- [NACIONAL](#)
- [CULTURA](#)

Los socialistas exigen explicaciones al equipo de Gobierno del PP por unas tarifas de agua y alcantarillado que acumularán un incremento del 11,9% al final de la legislatura



El PSOE ha cuestionado la política fiscal del equipo de Gobierno del Partido Popular durante el Pleno Extraordinario celebrado hoy para abordar las modificaciones de las ordenanzas de alcantarillado, suministro de agua y vehículos de tracción mecánica.

El secretario general y portavoz municipal del PSOE, Daniel Fernández, ha criticado que Gema Igual continúe hablando de congelación fiscal mientras las tarifas de agua y alcantarillado acumulan cuatro años consecutivos de incrementos.

En agua y alcantarillado hemos tenido una subida del 2,3% en 2024, del 2,8% en 2025, del 2,7% en 2026 y ahora se plantea otra del 3,6% para 2027. Son cuatro años consecutivos de subidas, y al terminar esta legislatura, [el incremento acumulado será aproximadamente del 11,9%](#), ha señalado.

Para el portavoz socialista, estos datos son incompatibles con presentar al Ayuntamiento de Santander como una administración que mantiene una política de congelación fiscal. No se puede subir el agua cuatro años consecutivos y presentarse ante los santanderinos como la

campeona de la congelación fiscal, ha afirmado.

El portavoz socialista también ha rechazado que el Ayuntamiento utilice el contrato con Aqualia como una explicación ajena a su responsabilidad. Cuando hay una obra que inaugurar, gobierna Gema Igual. Cuando hay una fotografía, gobierna Gema Igual. Cuando hay una inversión que anunciar, gobierna Gema Igual. Pero cuando llega el recibo, parece que gobierna Aqualia, ha ironizado.

En este sentido, los socialistas recuerdan que el contrato de suministro de agua es municipal y que corresponde al Ayuntamiento ejercer las funciones de control y fiscalización sobre su prestación.

Por otro lado, en el Pleno, el PSOE ha votado a favor de la unificación de los recibos, una medida que supone un ahorro para el Ayuntamiento. No obstante, el portavoz socialista, también ha reclamado la puesta en marcha de beneficios fiscales que permitan, como ya ocurre en otras ciudades, aplicar una reducción de entre el 3% y el 5% a aquellos contribuyentes que se acojan a la unificación con el objetivo de fomentar y facilitar la incorporación a este servicio.

Daniel Fernández también ha puesto el foco en la modificación de las tarifas de gestión final de residuos. Según ha explicado, el Gobierno de Cantabria ha modificado las tarifas aplicadas a través de MARE, y para determinados residuos, el precio ha pasado de 105,64 euros por tonelada a 133,89 euros, lo que supone un incremento de aproximadamente el 27%. En el caso de los residuos destinados a eliminación final en el vertedero de Meruelo, la tarifa señalada por los socialistas asciende a 159,04 euros por tonelada, más de un 50% por encima de la tarifa anterior.

Haciendo una estimación del impacto que puede tener el incremento de las tarifas de MARE sobre el coste del servicio en Santander, podemos estar hablando de un orden de magnitud de unos 25 euros más al año por vivienda, ha señalado.

Durante el Pleno, el portavoz socialista ha preguntado por esta cuestión y el equipo de Gobierno no ha dado ninguna cifra. Vamos a seguir reclamando al Ayuntamiento que concrete cuánto supondrá para Santander el incremento de las tarifas autonómicas y qué repercusión tendrá finalmente sobre los vecinos y vecinas. Queremos los números. Queremos saber cuántas toneladas se van a gestionar con las nuevas tarifas, cuál será el impacto total para el Ayuntamiento y cuánto puede representar por vivienda, ha reclamado.

Daniel Fernández se ha referido también lo que considera una diferencia de criterio del Partido Popular a la hora de referirse a las subidas de impuestos y tasas en función de qué administración las apruebe. Durante meses hemos escuchado hablar del tasazo de Sánchez'. Cuando una subida venía de una administración gobernada por otro partido, era un tasazo. Ahora tenemos un incremento de las tarifas autonómicas de gestión de residuos y el término desaparece. Ahora hablamos de actualización de costes, ha señalado.

Finalmente, el portavoz socialista ha cuestionado el uso del término congelación para definir una política que incluye una nueva subida del agua y el alcantarillado. Se puede repetir la palabra congelación' tantas veces como se quiera, pero repetir una afirmación no cambia una factura, ha afirmado.

Si sube, que digan que sube. Si cuesta más, que digan que cuesta más. Y si consideran que determinadas subidas merecen una explicación, que expliquen también con la misma intensidad las que proceden del Ayuntamiento de Santander y del Gobierno de Cantabria, ha concluido Daniel Fernández.

... te habrás dado cuenta de que no has tenido que pagar por leer esta noticia, como sí sucede en otros medios de Cantabria. ¿Y eso quiere decir que no necesitamos ayuda?. En absoluto: vuestro apoyo es más necesario que nunca. Porque en CANTABRIA PRESS creemos firmemente que ofrecer la información en abierto es la mejor fórmula para combatir, en estos tiempos confusos que corren., la desinformación.

Medio	cantabriapress.com	Fecha	06/10/2026
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	143	V. Comunicación	392 EUR (439 USD)
Pág. vistas		V. Publicitario	150 EUR (168 USD)



https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=309&comps_id=1787696940

En **CanabriaPress** queremos seguir siendo un medio de comunicación **independiente**, sin condicionantes ideológicos, ni políticos, por eso buscamos que nos ayudes a poder seguir dándote la mejor información y las opiniones mas relevantes sin una línea editorial determinada.

Haz tu aportación económica a través de **Bizum** al **637.19.90.40** o enviando una **transferencia** a la cuenta de Caixabank: **ES55 2100 5643 1702 0029 3204** y nos ayudarás a seguir siendo libres sin ataduras ideológicas.

Gracias por tú colaboración.

X



ESCUCHA CANTABRIA FM



Te recomendamos leer:



El Pleno de Santander ha aprobado la congelación del impuesto de circulación y la actualización del IPC de agua y alcantarillado



El Pleno de Santander ha aprobado la congelación del impuesto de circulación y la actualización del IPC de agua y alcantarillado Inicio cantabria El Pleno de Santander ha aprobado la congelación del impuesto de circulación...

cantabria El Pleno de Santander ha aprobado la congelación del impuesto de circulación y la actualización del IPC de agua y alcantarillado Por Redacción - 6 de octubre de 2026 WhatsApp Facebook Twitter Email Print SANTANDER, 6 (EUROPA PRESS) El Pleno de Santander ha aprobado este martes, en una sesión extraordinaria, la congelación del impuesto de vehículos de tracción mecánica, conocido como impuesto de circulación, y la actualización del 3,6 por ciento del IPC en las tasas de agua y alcantarillado.

Respecto a la congelación del impuesto de vehículos, el equipo de Gobierno (PP) ha contado con el apoyo unánime de la oposición (PSOE, PRC, Vox e IU).

Con esta nueva medida, se establecerá la posibilidad de realizar el pago fraccionado del impuesto de circulación 5 de abril, 5 de junio y 5 de agosto de manera indefinida cuando se dé de alta dicho vehículo.

Asimismo, se ofrecerá un plan de pago personalizado para que los santanderinos que lo deseen puedan unificar todas sus obligaciones en un único pago, o de forma mensual, trimestral o semestral.

Por otro lado, la actualización del IPC de las tasas de agua y alcantarillado, que se han votado por separado, ha contado con el voto favorable del PP y el rechazo íntegro del resto de grupos, que han criticado los beneficios de Aqualia con este incremento.

El concejal de Economía y Contratación, Javier García, ha subrayado que esta actualización se realiza porque lo obliga el contrato, y no por una decisión política.

Es una cláusula de un contrato que está en vigor desde el año 2006. Para una familia tipo es un incremento de 43 céntimos al mes, ha subrayado. Y ha indicado que el Ayuntamiento mitigará este impacto manteniendo las bonificaciones.

Así, a familias numerosas y monoparentales se las bonificará un 50% en el recibo, y si tienen una renta inferior a 1.800 euros al mes, ascenderá al 95%.

Para desempleados y personas con una renta inferior a 900 euros, la bonificación será del 95%; y del 50% para los vecinos con una renta inferior a 1.500 euros al mes.

Esto quiere decir que más de 3.600 familias santanderinas con menos recursos ven mitigada esta actualización del IPC en el recibo de agua y alcantarillado.

En total, 407.000 euros se quedan en sus bolsillos y es una menor recaudación para la empresa concesionaria, ha detallado. Por último, ha destacado que el balance de las ordenanzas fiscales es claro: 43 céntimos al mes por agua y alcantarillado, obligados por contrato, frente a 234 euros menos de IBI, un recibo de coche reducido a la cuarta parte y un TUS, una teleasistencia y unas actividades municipales prácticamente gratuitas.

Por su parte, el portavoz del PSOE en Santander, Daniel Fernández, ha criticado que la alcaldesa, Gema Igual, ha vuelto a presentar las ordenanzas fiscales con la palabra mágica que siempre ha utilizado: congelación.

La señora Igual habla siempre que saca el debate de las ordenanzas fiscales de congelación fiscal y lo repite absolutamente todos los años (), aunque lo que está haciendo de manera indirecta es beneficiar a los grandes tenedores, ha opinado.

Por ello, ha reclamado que aproveche estas ordenanzas para implantar una serie de bonificaciones progresivas que estén ligadas a la renta y que, de esa manera, ayuden a las familias que lo están pasando peor.

El problema que resulta de esta definición que hace usted de congelación de las ordenanzas fiscales es que hay algo que desmonta su relato con bastante facilidad: los números.

Usted dice que congela, pero nos trae aquí que el agua y el alcantarillado suben, ha dicho. Además, Fernández ha criticado que los santanderinos van a pagar más por la prestación de unos servicios que son manifiestamente mejorables.

O los recibos mienten, señora Igual, o la rueda de prensa que usted da es la que miente. Porque las dos cosas a la vez no pueden ser verdad. No se puede subir el agua cuatro años consecutivos y presentarse ante los santanderinos como la campeona de la congelación fiscal en Santander, ha censurado.

También el portavoz del PRC, Felipe Piña, ha criticado este aumento de tasas y ha asegurado que esta subida golpea directamente a las familias, porque en Santander se paga por número de habitantes en la vivienda.

No puede ser que una familia pague en el entorno de unos 151 euros, y que un piso turístico, probablemente ilegal, que está generando residuos y está vacío, pague 114, ha criticado.

Asimismo, ha denunciado que este tasazo no se va a cargar de manera escalonada, sino que será de golpe, de carta certificada, sin poder fraccionar y sin estar domiciliado el pago.

Dice ser de un partido en defensa de la familia y, viendo todos estos asuntos, lo que hace es ir en contra y favorecer a aquel propietario, muchas veces de fuera de Santander, que está especulando con las viviendas, ha insistido.

Por su parte, su homóloga de Vox, Laura Velasco, ha lamentado que el equipo de Gobierno hable de que no se va a incrementar la presión fiscal y tributaria a los santanderinos, cuando se ha propuesto subir un 3,6% las tarifas de agua y del alcantarillado.

Es la única subida de todo el expediente, pero afecta a todas las familias de Santander, ha incidido. Sin embargo, ha destacado que el impuesto de vehículos es otra cosa, ya que el plan de pago en tres plazos, con domiciliación y sin tener que pedirlo cada año, es una buena medida.

Cuando se propone algo bueno para los vecinos, en Vox lo apoyamos, ha sentenciado Velasco. En un sentido similar, el concejal de IU, Keruin Martínez, ha subrayado que la modificación del impuesto de vehículo introduce una mejora que su grupo valora positivamente, porque el fraccionamiento del pago ya existe y, ahora, se evitará que los usuarios tengan que solicitarlo todos los años.

Sin embargo, respecto al agua y alcantarillado, ha lamentado que con esta aprobación se aumenta lo que van a pagar los usuarios por servicios imprescindibles.

Cuando se anuncia la congelación de los impuestos, también hay que explicar que estos servicios costarán más. La diferencia entre impuesto y tasa importa jurídicamente, las familias tienen que pagar ambos y aquí está el problema principal, ha criticado.

¡Atención, Cereté! Este miércoles 7 de octubre habrá suspensión del agua por cinco horas

A preparar las reservas de agua. La zona urbana de Cereté tendrá una interrupción temporal del servicio este miércoles 7 de octubre, entre las 7:30 a. m. y las 12:30 p. m., debido a trabajos programados de mantenimiento en las redes, según informó Aqualia. La suspensión está prevista por cinco horas, por lo que la empresa recomendó almacenar con anticipación el agua necesaria para cocinar, realizar el aseo y atender las demás actividades del hogar durante la intervención.

Redacción Digital • [original](#).



ITU FUTURO COMERCIAL COMIENZA AQUÍ
INVIERTE HOY
ULTIMOS LOCALES DISPONIBLES
Desde **16,7M2**
Hasta **1.500M2**

EVERGREEN MALL

AQUÍ ESTARÁ LA PRIMERA BOLERA DE MONTERÍA
Invierten las grandes marcas.
Invierte tú también.
Rentabilidad garantizada.

¡ESTAMOS PARA ASESORARTE CON VISIÓN Y CONFIANZA, CONTÁCTANOS! 320 570 6028 - 333 228 8307 @evergreen.mall



A preparar las reservas de agua. La zona urbana de Cereté tendrá una interrupción temporal del servicio este miércoles 7 de octubre, entre las 7:30 a. m. y las 12:30 p. m., debido a trabajos programados de mantenimiento en las redes, según informó Aqualia.

[Google News Logo](#)



Novedades en el servicio

Acueducto

6
de octubre

CERETÉ



Aqualia informa que, debido a trabajos programados de mantenimiento en las redes, se interrumpirá el servicio de agua potable este miércoles 7 de octubre, entre las 7:30 a. m. y las 12:30 p. m.

La medida aplica para la zona urbana de Cereté.

Recomendamos a la comunidad almacenar el agua necesaria para sus labores diarias mientras se concluyen estas labores operativas, orientadas a garantizar la continuidad y calidad del servicio.

@AqualiaColombia



www.aqualia.com.co



aqualia 

La suspensión está prevista por cinco horas, por lo que la empresa recomendó almacenar con anticipación el agua necesaria para cocinar, realizar el aseo y atender las demás actividades del hogar durante la intervención.

De acuerdo con Aqualia, las labores buscan garantizar la continuidad y calidad del servicio. El llamado a los usuarios es a organizar sus actividades y contar con una reserva suficiente mientras se desarrollan los trabajos.